FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 35088
Nombre: Derecho Laboral
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado en Criminología	Facultat de Dret	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1302 - Grado en Criminología	Investigación Privada	OPTATIVA

COORDINACIÓN

MARZAL MIQUEL DANIEL

MARZAL MIQUEL DANIEL

MARZAL MIQUEL DANIEL

RESUMEN

La presente asignatura se ubica en el itinerario del cuarto curso del Grado relativo a la investigación privada. En este itinerario también se imparten las asignaturas Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Procesal Civil e Investigación Privada: técnicas y deontología profesional. En este contexto existen relevantes conexiones entre el Derecho Laboral y otras disciplinas jurídicas, especialmente el Derecho Mercantil y el Derecho Procesal. Su objetivo es proporcionar un conocimiento básico de los recursos legales sustantivos y procedimentales propios del Derecho del Trabajo, con especial atención a la normativa laboral, el contrato de trabajo, la extinción de la relación laboral y la negociación colectiva, de modo que el alumnado pueda comprender el marco jurídico de las relaciones laborales y su incidencia en ámbitos profesionales vinculados a la investigación y la seguridad privada.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1302 - Grado en Criminología

Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos y la resolución de conflictos sociales, garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales.

Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. EL DRET DEL TREBALL

Identificació de les relacions subjectes al Dret del Treball, les seues funcions i finalitats en la societat, així com de la seua evolució històrica des dels orígens fins a l'actualitat.

2. FONTS DEL DRET DEL TREBALL

Identificació de les fonts del Dret del Treball i de la regulació de les relacions laborals. Anàlisi de la Constitució, la llei i el reglament. Especial atenció al conveni col·lectiu com a font específica de l'ordenament laboral. Pactes i acords col·lectius. El contracte de treball. El costum.

3. RELACIONS COL·LECTIVES DE TREBALL

Anàlisi de les relacions col·lectives de treball. La llibertat sindical. Les organitzacions sindicals. Tipologia sindical. La representació de les persones treballadores en l'empresa. La negociació col·lectiva. La vaga i altres mesures de conflicte col·lectiu.

4. CONTRACTE DE TREBALL

Anàlisi del concepte de persona treballadora: dependència i alienitat. La capacitat per a treballar i per a contractar. Identificació del concepte laboral d'empresa i de persona ocupadora. Problemes d'identificació de la part ocupadora i noves formes d'organització empresarial (contractes i subcontractes, empreses de treball temporal, etc.). La forma del contracte. El període de prova. La duració del contracte de treball. La contractació temporal i altres modalitats de contractació.

5. CONDICIONS DE TREBALL

Anàlisi dels drets i obligacions de les parts de la relació laboral: retribució, temps de treball, seguretat i salut laboral, modificació de les condicions de treball, suspensió del contracte i Seguretat Social, amb especial atenció a la gestió del sistema, els actes d'enquadrament i la incapacitat temporal. El poder de direcció i control empresarial. La vigilància i el control a través de la investigació privada i el valor probatori dels informes aportats al procés laboral.

6. L'EXTINCIÓ DEL CONTRACTE DE TREBALL

Anàlisi de les diferents causes d'extinció del contracte de treball per iniciativa de la part ocupadora: acomiadament disciplinari, extinció per causes objectives, acomiadament col·lectiu, entre altres. Extinció del contracte per iniciativa de la persona treballadora. Altres causes d'extinció.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	**45,00**

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	3,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	8,00
Estudio y trabajo autónomo	37,50
Preparación de clases	7,00
Preparación de actividades de evaluación	5,00
Resolución de casos prácticos	7,00
Total horas	**67,50**

METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia de la asignatura se llevará a cabo mediante:

- Clases presenciales de carácter teórico-práctico, con exposición de contenidos y resolución de supuestos prácticos.
- Utilización de presentaciones y otros recursos audiovisuales como apoyo a la docencia.
- Elaboración y presentación de trabajos e informes, tanto individuales como grupales.
- Realización de tareas y actividades prácticas.
- Lectura comprensiva de textos normativos, jurisprudenciales, doctrinales y otros materiales de estudio.
- Desarrollo de habilidades de comunicación y argumentación jurídica mediante la expresión oral

y escrita.

EVALUACIÓN

Pruebas escritas y/u orales, consistentes en un examen que podrá ser de tipo objetivo o de desarrollo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas. Esta prueba tendrá un valor del 70 % de la nota final. Para aprobar la asignatura será necesario superar esta prueba. En la prueba final se considerarán como criterios generales de evaluación:- Adecuación de la respuesta a lo que se pregunta: concreción y precisión- Redacción y ortografía- Precisión terminológica y técnica- Coherencia y lógica interna de la fundamentación de las respuestas Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización de prácticas o la participación en talleres, la resolución de cuestionarios, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva; todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades. Esta parte tendrá un valor del 30 % de la nota final. En cualquier caso, será requisito necesario para tomar en consideración este 30 % de la nota, haber aprobado la prueba final.

En la evaluación de las pruebas y/o actividades, además de los contenidos propios, se tendrá en cuenta también estos criterios:

- La adecuación de la respuesta a la pregunta que se formula
- La redacción y ortografía
- La precisión terminológica y técnica
- La coherencia y lógica interna de la fundamentación en las respuestas

Las actividades de la evaluación continua desarrolladas durante el curso tienen naturaleza recuperable, de modo que en el momento de realizar la prueba final correspondiente a la segunda convocatoria o con anterioridad a su celebración, se propondrán al alumnado las correspondientes actividades de recuperación.

Cuando, en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, o cualquier otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada), sea necesario realizar la prueba en una fecha diferente a la oficial, el profesorado responsable podrá determinar motivadamente una modalidad de examen distinta a la prevista en la guía docente. En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar deberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general al resto de grupo

El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de la misma, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1ª como en 2ª convocatoria), obtendrá la calificación de NO PRESENTADO.

BIBLIOGRAFÍA

Existeix molta informació complementària en pàgines web de lliure accés com les de: Ministeri d'Ocupació, Fundació 1r de maig, organitzacions sindicals i empresarials, Seguretat Social, Consell Econòmic i Social, etc.

Bases de dades de dret presents en el cataleg Trobes de la UV com Aranzadi Instituciones i Tirant prime España (legislació, jurisprudència i convenis col·lectius).

Codis de legislació electrónics de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

Manuals de Dret del Treball:

- Goerlich Peset, José María (dir.) (2026). *Derecho del Trabajo*. 14ª edición Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Pérez de los Cobos Orihuel, Francisco (dir). (2026) *Curso básico de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. 22ª ed. Valencia: Tirant lo Blanch